



Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/22/2012

Nombramiento del Director General de Innovación Institucional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Doctor Patricio Hiram Daowz Ruíz.

Acuerdo Específico E/JGA/22/2012 de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que establece el nombramiento del Director General de Innovación Institucional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Doctor Patricio Hiram Daowz Ruíz.

CONSIDERANDO

Primero. Que el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los tribunales del país estarán expeditos para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial, por lo que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se encuentra obligado a garantizar a los gobernados este mandato de la Carta Magna de manera puntual;

Segundo. Que el artículo 39 de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que la Junta de Gobierno y Administración, es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones, y que en términos de las fracciones I y XXII, del artículo 41 de la misma Ley, es facultad de la Junta de Gobierno y Administración expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal y dirigir la buena marcha del mismo, dictando las medidas necesarias;

Tercero. Que en términos de los artículos 46 y 47, del Reglamento Interior del mismo Tribunal, se entiende por administración la actividad tendiente a la correcta y adecuada planeación, organización, operación y control de las áreas del Tribunal que correspondan a sus competencias, para lo cual este órgano colegiado emitirá los acuerdos y las disposiciones de orden y buen gobierno que corresponda, teniendo el carácter de obligatorios y de observancia general en el Tribunal;

Cuarto. Que la Junta de Gobierno y Administración, para el cumplimiento de sus atribuciones, cuenta con la unidad administrativa denominada Dirección General de Innovación Institucional, de conformidad con los artículos 72 fracción II, inciso e), y 73 fracción III, inciso a), del Reglamento Interior del Tribunal;

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/22/2012

Nombramiento del Director General de Innovación Institucional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Doctor Patricio Hiram Daowz Ruíz.

Quinto. Que de conformidad con el artículo 41 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, corresponde a la Junta de Gobierno y Administración nombrar, a propuesta de su Presidente, a los titulares de los Órganos Auxiliares y Unidades de apoyo administrativo, así como a los titulares de las Comisiones, y removerlos de acuerdo con las disposiciones aplicables;

Sexto. Que los integrantes de la Junta de Gobierno y Administración tuvieron a la vista el expediente del Doctor Patricio Hiram Daowz Ruíz, quien fue propuesto por el Presidente de este órgano colegiado para ocupar el cargo de Director General de Innovación Institucional, y constataron que cuenta con el perfil, conocimiento y experiencia necesarios para desempeñar dicho cargo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 y 41 fracciones I, XVI y XXII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y; 46, 47, 72 fracción II, inciso e), y 73 fracción III, inciso a), del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la Junta de Gobierno y Administración emite el siguiente:

ACUERDO

Artículo 1. Se nombra al Doctor Patricio Hiram Daowz Ruíz como Director General de Innovación Institucional, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con efectos a partir del tres de mayo de dos mil doce.

Artículo 2. Notifíquese el presente Acuerdo al Doctor Patricio Hiram Daowz Ruíz.

Artículo 3. Publíquese el presente Acuerdo en la página electrónica del Tribunal.

Artículo 4. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Dictado en sesión de tres de mayo de dos mil doce.- Firman el **Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el **Licenciado Gibrán Miguel**



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/22/2012

Nombramiento del Director General de Innovación Institucional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Doctor Patricio Hiram Daowz Ruíz.

Castañeda de la Cruz, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe; con fundamento en los artículos 30 fracción XV, 52 fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; así como los artículos 16 fracción VI, 78 fracciones VIII y XI, y 103, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.